

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS

REUNIÓN: O. 02/2010 ASUNTO No. 4 ACUERDO No. 5
DÍA 24 MES 02 AÑO 10 NOTA INFORMATIVA No.: 06/2010

ASUNTO O PROCEDIMIENTO QUE SE SOMETE A DICTAMEN DEL COMITÉ:
MONTOS MÁXIMOS APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS Y LICITACIONES PÚBLICAS A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSRM, ARTÍCULO 3, FRACCIÓN XVII,
ANEXO 17 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, (D.O.F. 07/12/09).

UNIDAD SOLICITANTE
(CLAVE Y NOMBRE):

160 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

COPSRM-10
HOJA 1 DE 1

ACTO A
CONSIDERACIÓN

PLANTEAMIENTO
(fundamento legal)

ACUERDO

MONTOS MÁXIMOS APLICABLES A LOS
PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN
DIRECTA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS Y LICITACIONES PÚBLICAS
EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS
MISMAS PARA LAS UNIDADES
ADMINISTRATIVAS DEL CONSEJO NACIONAL
PARA LA CULTURA Y LAS ARTES.

EN CUMPLIMIENTO CON LOS ARTÍCULOS 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 16 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO, 3 FRACCIÓN XVII, ANEXO 17 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 07/12/09, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LOS MONTOS MÁXIMOS APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y LICITACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL AÑO 2010.

SOBRE LA BASE DE LAS PROPUESTAS PREVIAS EN EL PRESUPUESTO DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA REALIZAR OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN EL AÑO 2010, PARA EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, EL COMITÉ ELIGE EL OFICIO NO. 06/02/2010, CORRESPONDIENTE A LA CANTIDAD DE \$276,557.12 MILES DE PESOS INCLUYE I.V.A., TOMANDO EN CUENTA ÚNICAMENTE LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES DEL CAPÍTULO 600 DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DEJANDO SIN EFECTOS LA APLICACIÓN DE LOS MONTOS MÁXIMOS DEL EJERCICIO FISCAL 2009.

EJERCICIO FISCAL 2010

OBRA PÚBLICA

Unidad	Monto Máximo total de cada obra que podrá adjudicarse directamente con fundamento en el Artículo 43 de la LOPSRM (miles de pesos)	Monto Máximo total que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos Tres Personas con fundamento en el Artículo 43 de la LOPSRM (miles de pesos)	Monto a partir del cual se deberá realizar procedimientos de Licitación Pública con fundamento en el Artículo 30 de la LOPSRM (miles de pesos)
Unidades Administrativas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.	0 - 585	585.001 - 4,670	4,670.001 en adelante

SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA PÚBLICA

Unidad	Monto Máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente con fundamento en el Artículo 43 de la LOPSRM (miles de pesos)	Monto Máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos Tres Personas con fundamento en el Artículo 43 de la LOPSRM (miles de pesos)	Monto a partir del cual se deberá realizar procedimientos de Licitación Pública con fundamento en el Artículo 30 de la LOPSRM (miles de pesos)
Unidades Administrativas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.	0 - 290	290.001 - 3,350	3,350.001 en adelante

Estos montos establecidos están considerados sin incluir el Impuesto al Valor Agregado

PRESIDENTA SUPLENTE LIC. ANTONIO ORTEGA GUZMÁN	VOCAL REPRESENTANTE LIC. SALVADOR ORTEGA CONTRA	VOCAL REPRESENTANTE D. G. DE SÍNTOS Y MONUMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL ARO. LAURA ADRIANA URIBE GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO	VOCAL REPRESENTANTE C.P. FERNANDO ARTEAGA RODRÍGUEZ	
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES ING. LUIS TOLEDO VELAZQUEZ		



Consejo Nacional
para la
Cultura y las Artes

Comité de Obras Públicas y
Servicios Relacionados con
las Mismas
Sesión Ordinaria 02/2010
24 de febrero de 2010

Montos Máximos aplicables a los procedimientos de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas y licitación pública a que alude los Artículos 43 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, 3, fracción XVII del **Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010** y anexo 17 del mismo Decreto.

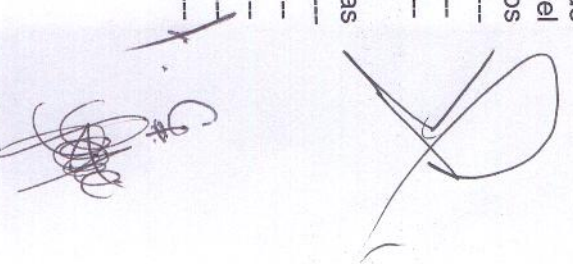
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

Con fundamento en el Artículo 15, fracción IX del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2006, así como el artículo 3, fracción XVII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de noviembre de 2008, se establecen los montos máximos a que se refiere el Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. -----

Sobre la base de las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, el presupuesto autorizado para realizar Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el año 2010, para el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el cual se dio a conocer a nivel Consejo Nacional, e informado el 27 de enero del año en curso, por la Subdirección de Programación y Presupuesto mediante el oficio No. DPPP/029/2010, corresponde a la cantidad de \$276,557.12 miles de pesos incluye I.V.A., tomando en cuenta únicamente las partidas correspondientes del capítulo 6000 del Clasificador por Objeto del Gasto expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dejando sin efectos la aplicación de los montos máximos del ejercicio fiscal 2009. -----

Derivado de lo anterior, los rangos para las Unidades Administrativas del Consejo con efectos del Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas son los siguientes:-----





Comité de Obras Públicas y
Servicios Relacionados con
las Mismas
Sesión Ordinaria 02/2010
24 de febrero de 2010

Montos Máximos aplicables a los procedimientos de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas y licitación pública a que alude los Artículos 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 3, fracción XVII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 y anexo 17 del mismo Decreto.

OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

OBRA PÚBLICA

Unidad	Monto Máximo total de cada operación para adjudicar directamente con fundamento en el Artículo 43 de la LOPSRM (miles de pesos)	Monto Máximo total de cada operación para adjudicar a través de invitación a cuando menos Tres Personas con fundamento en el Artículo 43 de la LOPSRM (miles de pesos)	Monto a partir del cual se deberá realizar de procedimientos de Licitación Pública con fundamento en el Artículo 30 de la LOPSRM (miles de pesos)
Unidades Administrativas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.	0 - 585	585.001 - 4,670	4,670.001 en adelante

SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA PÚBLICA

Unidad	Monto Máximo total de cada operación para adjudicar directamente con fundamento en el Artículo 43 de la LOPSRM (miles de pesos)	Monto Máximo total de cada operación para adjudicar a través de invitación a cuando menos Tres Personas con fundamento en el Artículo 43 de la LOPSRM (miles de pesos)	Monto a partir del cual se deberá realizar de procedimientos de Licitación Pública con fundamento en el Artículo 30 de la LOPSRM (miles de pesos)
Unidades Administrativas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.	0 - 290	290.001 - 3,500	3,350.001 en adelante

- Estos montos establecidos están considerados sin incluir el Impuesto al Valor Agregado



Consejo Nacional
para la
Cultura y las Artes

Montos Máximos aplicables a los procedimientos de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas y licitación pública a que alude los Artículos 43 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, 3, fracción XVII del **Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010** y anexo 17 del mismo Decreto.

Comité de **Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**
Sesión Ordinaria 02/2010
24 de febrero de 2010

OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PRESIDENTE

LIC. PATRICIA OROZPE GUZMÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS, PRESIDENTA
SUPLENTE Y SECRETARIA EJECUTIVA

ARO. LAURA ADRIANA URIBE GARCIA
SUBDIRECTORA TÉCNICA Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE SITIOS Y MONUMENTOS DEL PATRIMONIO
CULTURAL
VOCAL REPRESENTANTE

ING. LUIS TOLEDO VELAZQUEZ
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE BIENES
MUEBLES E INMUEBLES
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE



Montos Máximos aplicables a los procedimientos de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas y licitación pública a que alude los Artículos 43 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, 3, fracción XVII del **Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010** y anexo 17 del mismo Decreto.

Comité de **Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**
Sesión Ordinaria 02/2010
24 de febrero de 2010

OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

LIC. SALVADOR ORTEGA CORREA
DIRECTOR TÉCNICO
DEL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES
VOCAL REPRESENTANTE

C.P. FERNANDO ARTEAGA RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA DIRECCIÓN DE
RECURSOS FINANCIEROS
VOCAL REPRESENTANTE

✓
Gf

Montos Máximos aplicables a los procedimientos de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas y licitación pública a que alude los Artículos 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 3, fracción XVII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 y anexo 17 del mismo Decreto.

OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

NOTA:

ARTICULO 3, FRACCIÓN XVII DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010:

El gasto neto total se distribuye conforme a lo establecido en los Anexos de este Decreto y Tomos del Presupuesto de Egresos y se observará lo siguiente:

XVII. Para los efectos de los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, de las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, obras públicas y servicios relacionados con éstas, serán los señalados en el Anexo 17 de este Decreto. Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

